

Carpeta Nº	1656	Año	2024	Folio Nº		
Asunto: - DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL -						
Oficio Nº 111/202	4. Llamado a Licit	ación para	la compra d	e 20.000 bolsas o	ie portland	
destinadas a Obra	s Financiadas por	el FDI y Ob	ras Municip	ales.		
Resolución Nº	7151/024	Artiga	ns, 15	de mayo	de 2024.	

visto: la gestión realizada por el Secretario General Esc. Emiliano Soravilla, solicitando un llamado a licitación para la compra de 20.000 bolsas de cemento portland, destinado a Obras financiadas por el FDI y Obras Municipales;

**CONSIDERANDO:** 1) los informes de la Dirección de Hacienda – Sección Contaduría (fojas 5) y Asesoría Jurídica (fojas 13);.

11) que en tal sentido se han elaborado los Pliegos de Condiciones Particulares para proceder al Llamado a Licitación Abreviada Nº 6/2024.

ATENTO: a las facultades conferidas al suscrito.

## EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

## RESUELVE:

1°) Aprobar los Pliegos de Condiciones Particulares para proceder al Llamado a Licitación Abreviada Nº 6/2024, que lucen de fojas 7 a 10 inclusive de obrados.

2°) Disponer el Llamado a Licitación Abreviada Nº 6/2024, de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares para el Llamado a Licitación a Empresas para la compra de 20.000 bolsas de cemento portland, los pliegos y demás recaudos se deberán publicar en el sitio Web de Compras y Contrataciones Estatales con una antelación no menor de diez (10) días a la apertura, dejándose constancia fehaciente en el expediente y en la página Web de la Intendencia.

3°) El Pliego de Condiciones tendrá un costo de \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil).

4º) La recepción de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones, hasta la hora 14:00 del día 31 de mayo de 2024; procediéndose a la apertura de las mismas, en el mismo día y lugar a la hora 15:00 con el número de oferentes que concurran.



Carpeta Nº	1656	Año2024 Fo	olio Nº
Asunto:			
Resolución	N°	Artigas,	de 2024.

5°) La Intendencia se reserva el derecho de desistir o de rechazar todas las ofertas presentadas y realizar un nuevo Llamado.

Resoluciones, remítase fotocopia a la Dirección de Obras para conocimiento. Sigan estos obrados a la Oficina de Licitaciones para la publicación en Compras Estatales y coordinar con la Unidad de Comunicación la inclusión en la página WEB (adjuntando comprobantes). Diligenciado, siga al Sector Notarial a sus efectos.

Esc. EMILIANO SORAVILLA PINATO Segretario General

Sec. Adm./fr